



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Sección de Minas

Solicitud de demasía minera correspondiente a la concesión denominada «Jimena Fracc. 2.^a», número 4563-20

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, Servicio Territorial de Economía, hace saber:

Que la sociedad Excavaciones y Contratas I, S.L. ha solicitado demasía a la concesión minera de recursos de la Sección C) denominada Jimena Fracc. 2.^a, número 4563-20, en el término municipal de Valle de las Navas, provincia de Burgos, lo que se hace público a los efectos de su declaración y demarcación conforme a lo que dispone el artículo 57.a) del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Las coordenadas de la posible demasía en trámite son (coordenadas geográficas en sistema ETRS89, huso 30):

<i>Longitud</i>	<i>Latitud</i>
1. – 3° 33' 20"	42° 29' 20"
2. – 3° 34' 00"	42° 29' 20"
3. – 3° 34' 00"	42° 29' 15,98"
4. – 3° 33' 24,76"	42° 29' 15,98"
5. – 3° 33' 24,76"	42° 28' 35,98"
6. – 3° 34' 00"	42° 28' 35,98"
7. – 3° 34' 00"	42° 28' 20"
8. – 3° 33' 20"	42° 28' 20"
9. – 3° 33' 20"	42° 29' 20"

Los interesados en el expediente, en el plazo de diez días a partir de esta publicación podrán manifestar sus pretensiones o renunciaciones, así como realizar las consultas oportunas en el Servicio Territorial de Economía de Burgos, sito en plaza de Bilbao, número 3.

En Burgos, a 17 de marzo de 2026.

La jefa del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía,
María Dolores Velasco Lajo